

Expediente: **558/25**

Carátula: **INVANO SRL C/ NAVARRO SEQUEIRA VERONICA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - INVANO SRL , -ACTOR

90000000000 - NAVARRO SEQUEIRA , VERONICA DEL CARMEN-DEMANDADO

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 558/25



H106029078577

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EXPTE.:558/25 - JUICIO: INVANO SRL c/ NAVARRO SEQUEIRA VERONICA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 2026.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/04/2026 presentado por TELLO,ROQUE JOSE AGUSTIN:I) Conforme constancias de autos, habiéndose notificado la sentencia monitoria con transcripción de lo establecido en el art. 590, tercer párrafo Procesal (ex-587) sin que la demandada haya constituido domicilio digital, hágase efectivo el apercibimiento contenido en la última parte del punto III) de la sentencia de fecha 14/03/26 en su parte resolutive y en consecuencia, téngase por constituido domicilio digital en los Estrados del Juzgado.II) Notifíquese a la parte demandada, el proveído del 15/12/2025 conjuntamente con el punto II) precedente en su domicilio real- SSC 558/25

Actuación firmada en fecha 21/04/2026

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.